

**LORERMUN S.A**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**ÍNDICE**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas

Lorermun S.A.

Guayaquil, 18 de junio del 2020

No. de Registro en la Superintendencia  
de Compañías, Valores y Seguros: 146755

Jorge A. Amaya  
Socio  
No. de Licencia Profesional: 1161

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas

**LORERMUN**

Guayaquil, 18 de junio del 2020

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### Opinión con abstención

Hemos sido contratados para auditar los estados financieros de la Compañía LORERMUN S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

No expresamos una opinión sobre los estados financieros de la Compañía adjuntos. Debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección “Fundamentos de la abstención de opinión” de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

#### Fundamentos de la abstención de opinión

No hemos recibido respuesta a las solicitudes de confirmación enviadas a instituciones financieras, clientes, proveedores, compañías relacionadas, seguros y abogados, adicionalmente, no hemos podido desarrollar otros procedimientos de auditoría, que nos permita satisfacernos sobre la razonabilidad de las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos, así como de cualquier revelación y/o divulgación no incluida en dichos estados financieros.

La compañía reporta en sus estados financieros cuentas por cobrar clientes por US\$453.052 y cuentas por pagar proveedores y otros por US\$603.051, de las cuales no fue posible obtener evidencia suficiente y apropiada sobre esos activos y pasivos, lo que limitó nuestro alcance de auditoría para determinar la razonabilidad de esas partidas.

Las propiedades y equipos reportados en los estados financieros cuyo costo es de US\$1.369.496 y depreciación acumulada de US\$407.473, no pudieron ser verificados físicamente, por lo que no fue posible obtener evidencia suficiente y apropiada sobre esos activos, lo que limitó nuestro alcance de auditoría para determinar la razonabilidad de esas partidas.



---

**Jorge Amaya R.**

*Auditor Independiente*

Ciudadela Unión y Progreso MZ. D Solar 32 (frente a CC San Marino)

Los inventarios reportados en los estados financieros cuyo monto es de US\$1.249.000, no pudieron ser verificados físicamente, por lo que no fue posible obtener evidencia suficiente y apropiada sobre esos activos, lo que limitó nuestro alcance de auditoría para determinar la razonabilidad de esas partidas.

La compañía reporta en sus estados financieros cuentas por cobrar y pagar a sus partes relacionadas por US\$15.806 y US\$1.919.760, de las cuales no fue posible obtener evidencia suficiente y apropiada sobre esos pasivos, lo que limitó nuestro alcance de auditoría para determinar la razonabilidad de esas partidas.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los Estados Financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido no es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

#### **Asuntos de Énfasis**

- Llamamos la atención a la nota 17 a los Estados Financieros, en la que se describe que con motivo de la Pandemia de Covid-19, la Administración de la Compañía se encuentra en el proceso de evaluación para determinar los efectos de la situación en sus Estados Financieros. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

#### **Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los Estados Financieros**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIFs y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de Estados Financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos Estados Financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.



---

**Jorge Amaya R.**

*Auditor Independiente*

Ciudadela Unión y Progreso MZ. D Solar 32 (frente a CC San Marino)

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros**

Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados financieros de la Compañía de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de la cuestión descrita en la sección “Fundamentos de la abstención de opinión” de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.

Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

### **Informe sobre otros requerimientos legales**

Por separado emitimos la opinión sobre el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias al 31 de diciembre de 2018



Jorge Amaya R.  
No. de Licencia Profesional: 1161